

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía

DECRETO EXENTO N° 629,

RETIRO, 15 FEB 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 638 de 15.02.2017, adquisición de 02 neumáticos para Vehículo Municipal Camioneta PPU GBTH-75.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE El Decreto Exento N° 638 de fecha 15.02.2017.

2. Donde dice... 1- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo servicio de adquisición de 02 neumáticos 245/75/R16, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., Rut N° 78.891.360-5, por un valor de \$272.000. Debe decir... EFECTÚESE la adquisición vía trato directo servicio de adquisición de 02 neumáticos 245/75/R16, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., Rut N° 76.033.634-3, por un valor de \$272.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



~~SAMUEL MELLA HERRERA~~
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



~~MARCELA GUZMÁN CASTRO~~
Alcaldesa (S)



~~ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO~~
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Sres. Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

MGC/SMH/AIM/mlo